

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**38504** *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Ourense de convocatoria de procedimiento de enajenación en pública subasta de 11 fincas, propiedad de la Administración General del Estado, 10 parcelas rústicas procedentes de concentración parcelaria y 1 finca urbana.*

Una vez aprobado el Pliego de Condiciones Particulares para la enajenación mediante subasta pública de 11 fincas, propiedad de la Administración General del Estado, 10 rústicas procedentes de concentración parcelaria en los Ayuntamientos de Monterrei, Cualedro y Porqueira, y 1 urbana en el Ayuntamiento de Carballeda de Valdeorras, en la provincia de Ourense, se procede a la convocatoria para la enajenación en pública subasta según lo establecido en el artículo 138.3 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, y del artículo 103 del Reglamento General de la citada Ley, aprobado por el Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, de acuerdo con el Pliego aprobado.

- Lugar, día y hora de celebración de la subasta: Salón de Actos de la Delegación de Economía y Hacienda en Ourense (1.ª planta), en la C/ Santo Domingo, 25, 32003 Ourense, el día 27 de septiembre de 2018, a las 9:30 horas.

- La Mesa de la Subasta estará presidida por el Delegado de Economía y Hacienda en Ourense y formarán parte de la misma el Abogado del Estado, el Interventor Delegado Territorial de esta Delegación y la Jefa de Sección de Patrimonio del Estado, que actuará de Secretaria.

- Para participar en las pujas es indispensable constituir previamente un depósito en concepto de garantía, cuya constitución se acreditará ante la Mesa una vez abierta la sesión en acto público, haciendo entrega del "ejemplar para la Administración" del resguardo acreditativo de la consignación prevista en el pliego de condiciones particulares representativa del 5 por 100 del tipo de licitación fijado para cada uno de los lotes.

- Información, consulta y modo de acceso al Pliego de Condiciones Particulares: Delegación de Economía y Hacienda en Ourense, Sección de Patrimonio del Estado (1.ª planta), en la C/ Santo Domingo, 25, 32003 Ourense, teléfono 988 392 285. Asimismo se podrá consultar en el portal del Ministerio de Hacienda y Función Pública [www.hacienda.gob.es](http://www.hacienda.gob.es) (Tablón de anuncios: subastas, convocatorias y sesiones informativas).

- Relación de inmuebles a subastar:

Lote; Acuerdo de enajenación; Descripción/Municipio/Cargas; Tipo de licitación; Datos Registrales (Registro Propiedad/N.º de finca/Tomo/Libro/Folio/Inscripción).

1; 06/07/2018; Rústica: parcela n.º 329 del polígono 503, en el paraje denominado "A Matanza" de la zona de concentración parcelaria de "Flariz", en el Ayuntamiento de Monterrei. Linderos según hoja de tasación: Norte, río Vilaboa (9090); Sur, camino asfaltado (Ayuntamiento de Monterrei) (9044); Este, Filomena Feijóo Sánchez (328) y Oeste, Isaac Novelle Justo (330). Según el título de propiedad, esta finca está atravesada por un regato. Este regato es distinto del río señalado como límite Norte.

Superficie título concentración parcelaria: 680 m<sup>2</sup>; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 747 m<sup>2</sup>; Referencia Catastral: 32051A503003290000XA; 136 €; Verín-Viana do Bolo; 20613; 826; 140; 177; 1.<sup>a</sup>

2; 06/07/2018; Rústica: parcela n.º 1182 del polígono 503, en el paraje denominado "Fontevella" de la zona de concentración parcelaria de "Flariz", en el Ayuntamiento de Monterrei. Linderos según hoja de tasación: Norte, Andrés Justo Rodríguez (1181); Sur, camino (Ayuntamiento de Monterrei) (9024); Este, camino (Ayuntamiento de Monterrei) (9039) y Oeste, Andrés Justo Rodríguez (1181).

Superficie título concentración parcelaria: 3.650 m<sup>2</sup>; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 3.435 m<sup>2</sup>; Referencia Catastral: 32051A503011820000XQ; 328,50 €; Verín-Viana do Bolo; 20615; 826; 140; 178; 1.<sup>a</sup>

3; 06/07/2018; Rústica: parcela n.º 1262 del polígono 503, en el paraje denominado "Outeiro das Moas" de la zona de concentración parcelaria de "Flariz", en el Ayuntamiento de Monterrei. Linderos según hoja de tasación: Norte, AGADER (1349-2) (en Catastro 21349) y camino (Ayuntamiento de Monterrei) (9025); Sur, vecinos de Flariz (1240); Este, Eduardo López Fidalgo (1263) y Oeste, Domingo Salgado Losada (1261). Según la hoja de tasación, hay un camino interior que atraviesa la finca.

Superficie título concentración parcelaria: 13.600 m<sup>2</sup>; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: m<sup>2</sup>; Referencia Catastral: 32051A503012620000XJ; 2.720 €; Verín-Viana do Bolo; 20619; 826; 140; 180; 1.<sup>a</sup>

4; 06/07/2018; Rústica: parcela n.º 1316 del polígono 503, en el paraje denominado "As Corgas" de la zona de concentración parcelaria de "Flariz", en el Ayuntamiento de Monterrei. Linderos según hoja de tasación: Norte, Demetrio Losada Rodríguez (1/3), Abel Losada Rodríguez (1/3) y Adela Losada Rodríguez (1/3) (1330) y Juan Manuel Feijóo Bailón (1329); Sur, Francisco Medeiros Justo (1314) y vecinos de Flariz (1315); Este, vecinos de Flariz (1315) y Oeste, camino (Ayuntamiento de Monterrei) (9034). Según la hoja de tasación, la finca está afectada por fuegos recurrentes.

Superficie título concentración parcelaria: 19.400 m; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 19.725; Referencia Catastral: 32051A503013160000XK; 3.880 €; Verín-Viana do Bolo; 20617; 826; 140; 179; 1.<sup>a</sup>

5; 06/07/2018; Rústica: parcela n.º 1437 del polígono 503, en el paraje denominado "A Retorta" de la zona de concentración parcelaria de "Flariz", en los Ayuntamientos de Monterrei y Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, Angelita Muiños Losada (50%) y Concepción Muiños Losada (50%) (1436); Sur, camino de concentración (9028); Este, Angelita Muiños Losada (50%) y Concepción Muiños Losada (50%) (1436) y Oeste, José Rivero Muiños (50%) y José Fernández Muiños (50%) (112) (catastrada en Cualedro). Según el título de propiedad, esta finca está situada a caballo entre los términos municipales de Monterrei y Cualedro. La finca ha sufrido incendios recientemente.

Superficie título concentración parcelaria: 2.680 m<sup>2</sup>; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 3.181 m<sup>2</sup>; Referencia Catastral: 32051A503014370000XL; 477,15 €; Verín-Viana do Bolo; 23985; 824; 108; 160; 1.<sup>a</sup>

6; 06/07/2018; Rústica: parcela n.º 2378 del polígono 502, en el paraje denominado "Outeiro de Mormouras" (Lodeira en título) de la zona de

concentración parcelaria de "Xironda-A Pedrosa", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, Josefa Lorenzo Fernández (2377); Sur, camino; Este, camino y Oeste, AGADER (2363), Francisco Palomanes Díaz (2364), M.<sup>a</sup> Carmen Palomanes Dorado (2365), Francisco Rivas Álvarez (2366) y María Losada Rivero (2367).

Superficie título concentración parcelaria: 14.500 m<sup>2</sup>; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 14.233 m<sup>2</sup>; Referencia Catastral: 32029A502023780000HD; 1.450 €; Verín-Viana do Bolo; 23983; 824; 108; 159; 1.<sup>a</sup>

7; 06/07/2018; Rústica: parcela n.º 2541 del polígono 502, en el paraje denominado "O Castro" de la zona de concentración parcelaria de "Xironda-A Pedrosa", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, camino (9220); Sur, camino (9248) y río Pichos (9056); Este, Francisco Bailón Lamas (2545) y Oeste, Josefa Rodríguez Lorenzo (2540). Según el título de propiedad, la parcela se encuentra gravada por un canal de agua que la cruza por el sur de la misma.

Superficie título concentración parcelaria: 16.400 m<sup>2</sup>; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 16.360 m<sup>2</sup>; Referencia Catastral: 32029A502025410000HX; 1.640 €; Verín-Viana do Bolo; 24001; 824; 108; 168; 1.<sup>a</sup>

8; 06/07/2018; Rústica: parcela n.º 2727-3 (en Catastro 32727) del polígono 502, en el paraje denominado "Viduedo" de la zona de concentración parcelaria de "Xironda-A Pedrosa", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, Elvira Álvarez Ferreiro (2728) y varios propietarios (zona excluida); Sur, Dámaso Rodríguez Fernández (22727) y Custodio Fernández Fernández (12727); Este, AGADER (2730) y Oeste, camino (9241).

Superficie título concentración parcelaria: 1.240 m<sup>2</sup>; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.318 m<sup>2</sup>; Referencia Catastral: 32029A502327270000HJ; 248 €; Verín-Viana do Bolo; 24003; 824; 108; 169; 1.<sup>a</sup>

9; 06/07/2018; Rústica: parcela n.º 2790 del polígono 502, en el paraje denominado "Focellal" de la zona de concentración parcelaria de "Xironda-A Pedrosa", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, Xunta de Galicia (2808); Sur, Manuel Coello Seoane (2791) y María Rodríguez Díaz (2799); Este, regato (9057) y Oeste, camino (9250). Según la hoja de tasación, la zona norte de la finca es cruzada por una pista desbrozada que parte del camino de concentración y por el que se llega hasta el norte de la finca hasta cruzarse con un canal de agua que delimita la finca por el norte.

Superficie título concentración parcelaria: 36.000 m<sup>2</sup>; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 36.185 m<sup>2</sup>; Referencia Catastral: 32029A502027900000HF; 3.600 €; Verín-Viana do Bolo; 24005; 824; 108; 170; 1.<sup>a</sup>

10; 06/07/2018; Rústica: parcela n.º 1127 del polígono 503, en el paraje denominado "Seixadas" de la zona de concentración parcelaria de "Sobreganade", en el Ayuntamiento de Porqueira. Linderos según hoja de tasación: Norte, Axencia Galega de Desenvolvemento Rural (1128); Sur, camino; Este, camino y Oeste, camino.

Según la hoja de tasación, la parcela se encuentra dividida en dos partes con características diferenciadas: una primera que se corresponde aproximadamente con 1/8 de la superficie total, situada al este de la parcela y próxima a la carretera por la que se accede; una segunda parte que se corresponde aproximadamente con 7/8 de la superficie total, situada al oeste de la parcela. En esta zona se

observa la presencia de una línea eléctrica que atraviesa la parcela de norte a sur, con uno de sus postes ubicado en la propia parcela. Igualmente por la finca pasa una línea telefónica que la cruza de norte a sur.

Estas dos líneas gravan la finca con sus respectivas servidumbres a favor de las empresas que explotan los servicios eléctricos y telefónicos, tanto para el acceso como para la realización de las distintas tareas propias de su mantenimiento y conservación.

En la parcela colindante 1128 se ubican varios registros dedicados a saneamientos del Concello de Porqueira. Los desagües de dichos saneamientos se encuentran ubicados en la parcela 1127 (zona sur).

Superficie título concentración parcelaria: 6.320 m<sup>2</sup>; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 5.848 m<sup>2</sup>; Referencia Catastral: 32063D503011270000JD; 632 €; Xinzo de Limia; 13491; 844; 68; 35; 1.<sup>a</sup>

11; 06/07/2018; Urbana: finca urbana con una edificación de planta baja situada en el núcleo urbano de Sobradelo, en el Ayuntamiento de Carballada de Valdeorras, habiendo formado parte de la red de casillas de peones camineros. Linderos registrales: Norte, río Sil; Sur, carretera N-536; Este, Modesto Fernández y Oeste, Leoncio Fernández Real.

Clasificada como suelo urbano del núcleo de Sobradelo, con la calificación SU-3, suelo afecto a Equipamientos y Dotaciones destinadas a usos públicos o colectivos al servicio de la población, para los que no se define un uso específico.

Superficie: finca de 340 m<sup>2</sup> de superficie (según Catastro) y de 20m de frente por 17m de fondo aproximadamente. Su forma es básicamente rectangular. Sobre ella se encuentra una edificación de planta rectangular y lado mayor paralelo a la carretera, de unos 120 m<sup>2</sup> de superficie; Referencia Catastral: 1680501PG7917N0001XG; 6.980 €; O Barco de Valdeorras; 9774; 573; 60; 141; 1.<sup>a</sup>

Ourense, 18 de julio de 2018.- El Delegado de Economía y Hacienda, Javier García Rodríguez.

ID: A180047784-1